

DEPARTAMENTO DE
ESPECIES MUNICIPALES

0110

SAN MARTIN

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Remito a usted las Especies Municipales que deberá cargar en el libro de Especies, así:

Codigo	Especie	U/M	Ser.	Numeración		Cantidad	Precio Unitario	Subtotal \$
				DEL	AL			
85805099001001	TITULOS DE PERPETUIDAD	TAL		169951	170100	3	26.500000	79.50
85805099010	CARNET DE MENORES	C/U		704901	705500	600	0.090000	54.00
85805099010	CARNET DE MENORES	C/U		705601	706000	400	0.090000	36.00
85805099019005	AVISOS DE COBROS ALC. DE SAN MARTIN	C/U	A	25001	35000	10,000	0.114300	1,143.00
TOTAL \$								1,312.50

UN MIL TRESCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES

TOTAL \$

1,312.50

BANCO : 01 - BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

CHEQUE NO. 8531018

Fecha: 01/07/2022

Venta: VENTA AL CONTADO



[Handwritten Signature]
Jefe Depto Especies Municipales

[Handwritten Signature]
Alcalde o Tesorero Municipal



No se aceptará rechazo, reclamo o devolución de un pedido entregado sin causa justificada y deberá hacerse dentro de los 60 días posteriores a la recepción de las Especies Municipales, mediante nota y evidencia física del reclamo solicitado.

40343
factura.frx
AALVARAD



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No.152

SÁN MARTIN, 28 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES: DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: TESORERIA

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54121	3.	UNIDAD	TITULOS DE PERPETUIDAD (TALONARIO DE 50 C/U)	\$ 26.50	\$ 79.50
54121	600.	UNIDAD	CARNET DE MINORIDAD	\$ 0.090000	\$ 54.00
54121	400.	UNIDAD	CARNET DE MINORIDAD	\$ 0.090000	\$ 36.00
54121	10000.	UNIDAD	AVISOS DE COBROS ALC. DE SAN MARTIN	\$ 0.114300	\$ 1,143.00
SON: MIL TRESCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,312.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 24/06/2022	ACUERDO N° 04	ACTA N° 22
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

